



Aysén lidera “Protocolo Nacional de Vigilancia para Trabajadores Expuestos a Condiciones Hiperbáricas”

Coyhaique.- Debido al desarrollo del sector acuícola y la salmonicultura, el litoral de Aysén es una de las zonas del país que cuenta con el mayor número de trabajadores expuestos a condiciones hiperbáricas, donde los buzos profesionales juegan una labor clave.

En efecto, estas actividades cobran anualmente la vida de 3 a 4 trabajadores de nuestra región, generando alrededor de un 6% de enfermedades profesionales incapacitantes al año. Es en este contexto, que el equipo de la Unidad de Salud Ocupacional de la Seremi de Salud Aysén fue convocado por la Subsecretaría de Salud Pública del Ministerio de Salud para ser parte del proceso de actualización del “Protocolo Nacional de Vigilancia para Trabajadores Expuestos a Condiciones Hiperbáricas”, trabajo que se está llevando a cabo estrechamente con una serie de profesionales y expertos en buceo del sur del país, tanto del mundo público como privado.

“Esta es una tarea que se nos designó desde el nivel ministerial y que hemos liderado de manera robusta desde la región de Aysén, incorporando la participación de diversos organismos en la materia, incluyendo profesionales de la academia e investigación, expertos en buceo y de la medicina hiperbárica”,

*** Este trabajo colaborativo reúne a especialistas en buceo tanto del mundo público como privado. Anualmente, en Aysén mueren entre 3 y 4 trabajadores del sector, generando alrededor de un 6% de enfermedades incapacitantes al año.**

indicó Carmen Monsalve, seremi de Salud.

“Estamos muy contentos, porque con esta contribución que hemos logrado articular desde el nivel regional, estaremos protegiendo a todas y todos los trabajadores que se desempeñan en condiciones hiperbáricas en Chile”, agregó la Seremi de Salud, precisando que en el mes de noviembre se entregará el texto definitivo a la Subsecretaría de Salud Pública.

Trabajo en equipo

Para el proceso de actualización de este protocolo, fueron convocados una serie de actores tanto de la esfera pública como privada, incluyendo a académicos de las Universidades de Aysén, Concepción y Atacama, gremios y sindicatos de buzos profesionales, organismos administradores (ACHS, ISL, Mutua de Seguridad, etc.), equipos de la Seremi de Salud, Los Lagos y Magallanes, especialistas en medicina subacuática y la Armada de Chile, entre otros.

trabajadores, y que el protocolo se actualice en base de la realidad de cómo se está viendo la medicina asociada al buceo”, destaca José Luis Loyola, dirigente sindical empresa Salmones Blumar.

El presidente del sindicato de Blumar, que reúne a más de 280 buzos de Aysén y Magallanes, agregó que “esta actualización nos debería ayudar a que la protección de los trabajadores sea muchísimo más efectiva, y a la vez que se haga el nexo con las mutualidades, que tomen el rol de proteger a los trabajadores en base a las materias que les competen”.

Por su parte, el Dr. Jorge Calderón, neurólogo jefe de la Unidad de Medicina Subacuática del Hospital de Ancud, explicó que gran parte de las enfermedades profesionales asociadas al buceo son detectadas tras años de exposición a condiciones hiperbáricas, por lo que los exámenes y controles preventivos son clave para mejorar la salud de los trabajadores del sector acuícola.

“El buceo es una de las actividades más riesgosas que se desarrollan dentro de la industria acuícola, y en general a nivel nacional. Como organizaciones sindicales, la importancia de haber participado dentro del proceso de actualización del protocolo, nos llama a que efectivamente se quieren mejorar las labores en cuanto a la seguridad de los

“Una de las enfermedades que se asocia al buceo es la osteonecrosis disbárica, que consiste en que se ‘apollen’ los huesos, especialmente de la cadera y el hombro. Eso hace que la articulación colapse, generando mucho dolor y dificultad para mover la articulación. Es una condición grave pero que se da con los años, por lo tanto, la idea es detectarla en etapas iniciales. Ese es justamente uno de los objetivos del protocolo: evitar o detectar tempranamente patologías relacionadas al buceo, y que quienes trabajan en condiciones hiperbáricas no mueran”, explica el Dr. Calderón.

El especialista en medicina subacuática precisó que, además de la osteonecrosis disbárica, también existen patologías neurológicas y cardiovasculares asociadas a las condiciones hiperbáricas, tales como epilepsia e infartos.



INVITACIÓN A INTEGRAR EL CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL DEL MEDIO AMBIENTE DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO 2024-2026

La Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, invita a Universidades e Institutos Profesionales y Organizaciones Sindicales, a completar el actual Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, período 2024-2026.

Los Consejos Consultivos Regionales del Medio Ambiente se encuentran conformados por representantes de los distintos sectores de la sociedad, quienes cumplen sus funciones ad honorem, mediante reuniones periódicas donde entregan opiniones fundadas sobre las materias de regulación y gestión ambiental sometidas a su consideración.

Las instituciones y organizaciones que deseen proponer a sus representantes, deberán entregar sus postulaciones a más tardar el día miércoles 23 de octubre, en las oficinas de la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, ubicada en Portales N° 125, Coyhaique. Podrán, además, hacer consultas al teléfono (56-67) 2451463 o al e-mail oficinadepartesaysen@mma.gob.cl

Yoa Díaz Reyes
 Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
 Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo